



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En nuestro país, el mes de las infancias tiene lugar en agosto y pretende promover los derechos de niñas y niños. Se considera que niñas y niños tienen derecho al descanso, al esparcimiento, al juego, a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural de su comunidad. Son las personas adultas quienes cumplen un importante rol para que ese derecho se efectivice en un clima de cuidado. En Argentina se realizan eventos en el marco de su conmemoración.

En este sentido, en la ciudad de Villa Regina, la Psicóloga y Psicopedagoga, Luciana Kolman, realiza una charla sobre las emociones y vínculos el próximo jueves 10 de agosto del año 2023, bajo la modalidad abierta y gratuita, donde quienes deseen pueden colaborar con galletitas o un juguete a beneficio del Merendero Jesús que está ubicado en Barrio La Graava de la mencionada localidad.

La propuesta es invitar a la comunidad en general, padres, madres, docentes, cuidadores, para fomentar vínculos saludables y armoniosos con las infancias, para que cuando lleguen a la adolescencia cuenten con mayor equilibrio emocional. La profesional sostiene que "...todo lo que se siembre en ellos en esta primera etapa es fundamental y acá los adultos cumplimos un rol importantísimo...".

En el avance de su exposición, establece que cuando se habla de infancias en lo emocional, no se puede dejar de lado el contexto, la sociedad, el desarrollo de la personalidad y una mirada integral. Además, los cambios que se dan en esta etapa del crecimiento están atravesados por múltiples factores porque los cambios sociales y culturales impactan de modo directo en el desarrollo subjetivo, en el desarrollo psicológico y emocional de los niños y niñas. Sostiene que "...hoy, a partir de los 9 años, pueden apreciarse infancias con comportamientos de Pre Adolescentes...".

Asimismo, expresa que "...es bastante llamativo que cada vez hay más consultas y demandas en relación a cuestiones de los vínculos que se van estableciendo en el aula, fuera de la escuela, y que lamentablemente son vínculos de destrato, de humillación, de exponer al otro, y que obviamente genera dolor y angustia en las infancias y adolescencias..." y esto motiva la iniciativa.

Por lo expuesto, la charla sobre Emociones y Vínculos tiende a fomentar relaciones saludables y armoniosas con las infancias, se trata de un espacio de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

construcción de herramientas de abordaje de situaciones cotidianas. El propósito de dicho evento es generar la reflexión e intercambio, repensar y construir ¿cómo fomentar vínculos saludables en la infancia y a lo largo de toda la vida?. Se trabajará sobre la importancia del acompañamiento para resolver conflictos con sus pares y como relacionarse con estas infancias desde un lugar amoroso y compasivo.

Por todo ello, solicito a este cuerpo parlamentario la aprobación del presente proyecto de declaración, considerando la importancia de esta iniciativa referida al abordaje de la problemática emocional que atraviesan las infancias.

Por ello;

Autora: Silvia Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés comunitario, social y educativo, la charla sobre Emociones y Vínculos a cargo de la Licenciada en Psicología y Psicopedagoga, Luciana Kolman, a realizarse el día 10 de agosto del año 2023, en el marco del mes de las infancias, cuya modalidad es abierta y gratuita, a beneficio del Merendero Jesús, ubicado en Barrio La Graava de la localidad de Villa Regina.

Artículo 2°.- De forma.